

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:28 SEPTIEMBRE 2022

ESTADO No. 169

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120140006600	Deslinde y Amojonamiento	INDALECIO MORENO TORRES	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS E.P.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. FIJAR el día 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2023 a las 9:30 AM HORAS, como fecha para que tenga lugar la diligencia de remate del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado en este proceso, e identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 370-287042 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali.	27/09/2022		1
76001310300120180023500	Ejecutivo Singular	VENUS ZARZUR DE CASTRO	APD. HUGO HUMBERTO NIÑO	Auto suspende proceso OBS. Se acepta continuar con la suspensión de este proceso, tal como lo ha indicado la parte actora, y en los términos señalados en las actas que se aportan.	27/09/2022		1
76001310300120200014700	Verbal	ROSA MARIA GIL HURTADO	SINERGIA GLBAL EN SALUD	Auto resuelve solicitud OBS. Anexar al expediente aquel memorial sin lugar a un decreto probatorio alguno, por cuanto no se trata de una forma de contradicción válida de la prueba documental recaudada en el proceso y dispuesta su arribo al proceso mediante auto ultimo previo proferido en el proceso, aunado a que no corresponde lo pedido a una oportunidad probatoria en los términos del Art. 173 del C.G.P., dado que en este proceso el decreto probatorio se encuentra en firme.	27/09/2022		1
76001310300120210003900	Verbal	HAWER ARDEY CARRRO GARCIA	JAVIER MORENO CARRIOZO	Auto pone en conocimiento OBS. Ordénese a la Secretaría la inclusión del contenido de la valla, en el registro nacional de procesos de pertenencia que lleva el C.S.J., por el término de un (1) mes, dentro del cual podrán contestar la demanda las personas emplazadas conforme lo prevé el artículo 375 – 7 del C.G.P. (se deberá indicar que se emplazan a todas las personas que se crean con derecho sobre el inmueble para que concurren al proceso e identificar el predio en dicha inclusión).	27/09/2022		1
76001310300120210015100	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FULLER LTDA	JAIME GUACHETA CORREA	Auto ordena oficiar OBS. -- Sin Observaciones.	27/09/2022		1
76001310300120220005800	Verbal	MICHAEL WATED GOMEZ	FIDUCIARIA POPULAR SA	Auto reconoce personería OBS. Respecto al nuevo escrito allegado por la parte actora de fecha 13 de septiembre del 2022 (documento No.028), mediante el cual descurre las excepciones presentadas por la demandada Constructora Alpes.....Anexar las constancias de notificación de los aquí demandados CONSTRUCTORA ALPES S.A, FIDUCIARIA POPULAR S.A., quien a su vez actúa en calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTONOMO INMOBILIARIO ENTRE BRISAS DE CHIPICHAPE, por ser efectiva, desde el 12 de julio del 2022	27/09/2022		1
76001310300120220023900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	FRANCISCO JAVIER TEZNA SALGADO	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. 1...2...3° CONDENAR en costas a la parte demandada. Fijese como agencias en derecho la suma de \$ 2.500.000, para el demandante. 4° Disponer la remisión en su oportunidad del proceso al JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN	27/09/2022		1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 28 SEPTIEMBRE 2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario